

Correo Argentino	Central B	Suc. 2 (B)	Franqueo Pagado
			Conces. No. 544

FUNDACION OBISPO ANGELELLI
OBISPO TREJO 772
5000 CORDOBA

Publicación de la

**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Avda. Callao 569 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061

Domicilio Postal:

C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

Impreso en Setiembre de 1985

APDH - Sep. 1985

Fundación Obispo Angelelli
BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA

DEFENSA NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Ciclo organizado por la
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
y por el
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ESTUDIOS GEOPOLITICOS

*Tercera Mesa Debate celebrada en el Centro Cultural General
San Martín, Sarmiento 1551, Capital, sobre el tema:*

Organización Democrática y Funcionamiento Constitucional

DEFENSA NACIONAL

Y

DERECHOS HUMANOS

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS POLITICOS

Tercera Mesa Debate celebrada en el Centro Cultural General San Martín, Saenz Peña 1581, Capital, sobre el tema:

Organización Democrática y Funcionamiento Constitucional

Tercer Panel

ORGANIZACION DEMOCRATICA, FUNCIONAMIENTO CONSTITUCIONAL Y DEFENSA NACIONAL

Moderadora: Rosa Pantaleón

Hoy 10 de mayo, vamos a dar comienzo al tercer panel de conferencias, organizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Debía estar en este panel el Dr. Ramón Acuña, vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, ex-senador nacional y asesor del presidente Raúl Alfonsín. Lamentablemente por razones de salud no ha podido asistir.

Están presentes aquí, el coronel José Luis García, secretario general del CEMIDA, el Sr. Simón Lázara, secretario de acción política del Partido Socialista Auténtico, miembro del Consejo Mundial de la Paz y vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Dr. Néstor Perl, diputado nacional Justicialista y el Dr. Juan José Prado, secretario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, quien va a clausurar este ciclo de conferencias.

Asistimos a un debate que se realiza bajo condiciones particulares. Estamos ante la necesidad de encarar una reflexión sobre nuestro pasado inmediato, con vistas al tiempo futuro y con la preocupación de hacer frente a las dificultades del presente. En esta perspectiva el debate es un producto de las formas de ese pasado: muy probablemente no hubiere existido, o tal vez tendría otro contenido, de no haber padecido los argentinos estos años de dictadura con su carga de dolor y si ésta, a su vez, no hubiera sido precedida por casi cinco décadas donde las rupturas del orden constitucional, la antidemocracia como sistema y las crisis recurrentes pusieron su signo. Así se generó en el seno mismo de la Nación Argentina una enfermedad, que para muchos se supuso incurable, y que terminó por corroer el normal funcionamiento de las instituciones democráticas. La profundidad de esta crisis puso de manifiesto la presencia no resuelta de un vasto y permanente conflicto en el interior de esta sociedad.

Esa realidad pesa sobre nosotros, nos condiciona. Y el debate, así iniciado y desarrollado sobre cuestiones que hoy son centrales en la preocupación colectiva, se convierte en una reflexión en común, que debe conducir a esa respuesta que estamos buscando con ansiedad: cómo evitar la repetición del pasado, cómo asegurar el futuro.

Nos proponemos un examen que parte del análisis de nuestra inestabilidad y de la presencia militar en la política, para poder examinar y conocer las bases ideológicas y doctrinarias de estos problemas y desentrañar también sus bases materiales. Por un lado están las crisis político-institucionales y el modelo de estado y, por el otro, el comportamiento fáctico de los actores, los que estaban en el poder y los que se hallaban fuera de él.

No sufrimos esos avatares como fruto malsano de coyunturas o de dificultades meramente circunstanciales. Y quien suponga que las sucesivas alteraciones institucionales que padeció la República se deben con exclusividad al aventurerismo de algún grupo militar aislado, a la ambición indetenible de poder que, en pleno delirio mesiánico, ostentara algún general que se creyó poseedor del destino nacional o a la condición psicopática individual, realmente no habrá comprendido en su verdadera dimensión la naturaleza del complejo drama argentino.

Fue en estos últimos años que aparecieron, brotando a la luz pública y extraídos de los mismos efectos que producen los problemas y de su innegable impacto en la conciencia social, esos elementos que se supieron constitutivos, las bases -¿y por qué no?- permanentes de la crisis institucional. Tal vez se pueda advertir que la crisis de legitimidad del poder formal nace de las fuerzas en pugna, desatadas por la crisis económica y por los conflictos sociales. Allí tienen una primordial participación las ambiciones y necesidades de los sectores tradicionalmente dominantes en el país, los que, en la defensa de su poder económico y social, de sus privilegios y de su situación preponderante, utilizaron una alianza como instrumento para sus objetivos y para asegurar el mantenimiento de las estructuras que sostienen su misma existencia.

Esta alianza pareció, al principio, ser un hecho puramente circunstancial y condicionado por el momento. Tuvo sus problemas. Pero luego resultó una coalición permanente entre

los sectores dominantes en la economía con el poder militar, un acuerdo cuyo objetivo principal no era sino construir un modelo de estado en el que se pudiesen afirmar hegemónicamente la injusticia social, el privilegio económico y la dependencia exterior.

Crisis de legitimidad, modelo de estado, proyecto sociopolítico, demandas populares, influencia de factores externos e internos, condicionalidad, estructuras económicas, poder. Son conceptos y elementos que juegan en esta crisis: en verdad la definen en sus términos. La contradicción generada por la acción de estos factores no es meramente teórica, ni su resolución una cuestión simplemente abstracta. Hace al fondo y nos permiten entender el problema de la estabilidad institucional como fruto de la legitimidad democrática y de la construcción de un cuadro de condiciones económicas y sociales favorables a esa estabilidad y resultado de esa legitimidad. En todo caso, por estas vías podemos conducir nuestras reflexiones en el intento de acercarnos al fondo del análisis.

No puede quedar al margen de la comprensión que buscamos el hecho que la ilegitimidad de origen de un gobierno es también un resultado de crisis precedentes. El encadenamiento causal aparece como un condicionante principal en estos antagonismos que se han sucedido en nuestra historia contemporánea. Y bien, al tomar en cuenta todos estos conceptos, extraeremos una primera conclusión: los gobiernos de origen militar no fueron, en la Argentina de este siglo, sencillos episodios de un tono estrictamente transitorio o meros accidentes históricos que interrumpieron procesos políticos que se desarrollaban con sólida estabilidad, a pesar de esos accidentes. Respondieron siempre a la acción -a veces subterránea, otras muy visible- de factores profundamente insertos en la sociedad y a la propia evolución de las crisis.

Con estas reflexiones previas, aún cuando relativamente extensas, ingresemos en la temática que nos convoca.

Organización democrática: el modelo que asume el Estado. La organización democrática de la Argentina respondió al clásico esquema de la división de poderes, traducido ello al también clásico equilibrio del marco de acción del Estado de Derecho. Funcionamiento institucional: modelo de interacción sobre el que desarrolla su práctica el Estado y las instituciones que emergen del modelo de sociedad. Y por último la Defensa Nacional, entendida como la protección y defensa del espacio territorial.

Claro está que hemos formulado una definición intemporal, casi teórica, sin tomar en cuenta la evolución de las instituciones, su historia o los conflictos de su nacimiento. Difícilmente podría pensarse que estamos frente a un modelo de funcionamiento perfecto, o que los conceptos que utilizemos hoy sean los mismos del pasado.

Más aún, todo esto pareciera ser un conjunto integral, reglado por una escala de valores en la que fundamentos éticos de respeto por el hombre permitirían un supuesto o posible mecanismo de articulación armónica con un objetivo común. Hay muchos que lo han presentado así, casi como una imagen estratificada e inmóvil. Pero eso era un auténtico fraude ideológico y la presión de la realidad contra la ficción rompió la ilusión de funcionalidad y permanencia que regía en ese conjunto ideal. Quienes actuaban promoviendo esa política colocaron en la cúspide jerárquica de los valores a la defensa nacional y le concedieron una primacía que dió a los conceptos, normas y elementos surgentes de ese valor la dirección, el control y la orientación de la vida nacional.

Determinó, como principio básico, esa jerarquización, que la defensa del modelo de sociedad que los sectores de poder, -los grupos dominantes- identificaban con la Nación era una obligación general y que la defensa del statu-quo se convertía en necesidad primaria. Modelo social y dominación sobre el conjunto eran una misma cosa. Esta idea, la concepción de la defensa como eje central pudo dirigir, orientar, consolidar y controlar la totalidad del funcionamiento político institucional y produjo una militarización de la sociedad a partir de su aplicación. Los elementos de la República -los de representatividad y federalismo, aún cuando más no fuera en propósitos o aspiraciones- pasaron a un segundo plano y luego fueron, progresivamente, arrinconados más y más hacia el mismo fondo, hasta ser meros enunciados de objetivos sin fuerza de convicción.

Este es el camino seguido, en su génesis y desarrollo, por los golpes de Estado. Imaginados como mecanismos de relojería, estudiados en las oficinas de planes de los estados mayores, favorecidas, promovidas y procreadas por un marco de profundas crisis económicas y sociales -que, por su misma naturaleza, se traducen en serios enfrentamientos políticos- las intervenciones militares introdujeron en la Argentina contemporánea intentos cada vez más definidos de creación de un nuevo sistema de valores, de un nuevo modelo de Estado y, como correlato casi natural, la pretensión de crear una nueva sociedad con un nuevo concepto del hombre.

Cuando el teniente general Uriburu derriba al gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, sufría la Argentina los efectos colaterales de la crisis mundial desatada en 1929. Los elementos que se sostienen en la conocida proclama del 6 de setiembre de 1930 se repetirán más tarde, muchas veces con igual o parecido lenguaje, en forma sistemática a lo largo de los restantes golpes militares. Los modos de ese movimiento, sus políticas, el pensamiento de la mayor parte de los protagonistas, todo tendrá el paralelismo de otros actores en el futuro.

Aparecen los valores de la "defensa de la seguridad interna", la necesidad de reordenar el aparato del Estado para darle nuevos fines y un uso distinto; el objetivo de preservar el cuerpo social de una supuesta corrupción, generalizada -según los hombres del golpe- a partir de la participación popular. La crítica al orden democrático y a sus instituciones siempre es parte de estos pronunciamientos, toda vez que los golpistas lo juzgan responsable de los errores y como fracasado. Así se comienza a acariciar la posibilidad que esos procesos construyan un nuevo orden político-institucional. Un orden en el que sus valores y el respeto por las jerarquías, la idea del autoritarismo y la fundamentación de la autoridad emanada de la fuerza, el mantenimiento del statu-quo social, la combinación de desprecio y desconfianza hacia la voluntad popular, fueron ocupando cada vez más espacio. Las Fuerzas Armadas sintieron crecer el compromiso de sostener con su accionar ese nuevo orden al que, por razones de formación ideológica, pertenencia social o marco referencial, adhirieron con entusiasmo hasta internalizarlo como núcleo central en su concepción del mundo, de una manera en la que el poder militar vea la posibilidad de realización de su funcionalidad en una sociedad como la nuestra.

En este proceso convergieron, por un lado, los mecanismos del aumento de ese poder militar, acompañado por una "autoconciencia" de los mandos superiores de las Fuerzas Armadas respecto de su propio papel. Por el otro lado, una progresiva debilidad de las ins-

tituciones democráticas, atacadas y neutralizadas por la acción de grupos económicos y de presión quienes, en defensa de sus intereses, procuraban terminar con la incesante molestia que implicaba el tener que someterse a un modo de organización institucional que, por su misma naturaleza, limitaba su acción.

La organización democrática, sobre la que se asentaba el funcionamiento de las instituciones, saltó en pedazos el 6 de setiembre del '30. Esa estructura institucional se sostenía desde hacía nada más que 14 años en una legitimidad fundada en la presencia de la voluntad popular expresada a través del voto democrático. Pero detrás del escenario visible del sistema fruto del ejercicio de la soberanía popular funcionaba otro sistema de poder, que tenía un origen muy distinto y, sobre todo, que era en un todo acorde con los mecanismos de dominación que sobre el conjunto de la sociedad ejercían los factores del poder económico y social.

La organización democrática, construída a partir de la propuesta institucional de la Constitución de 1853, pasó por varias etapas hasta llegar a la llamada "democracia inorgánica", un proceso de acercamiento a la construcción real de un estado democrático. Sin embargo no resistió el deterioro producto del choque de fuerzas y la nueva etapa abierta fue verdaderamente una ficción de organización democrática, que dió lugar a una ficción institucional. Paradójicamente, los mismos que violaban los principios constitucionales o distorsionaban los valores sobre los que se asienta el orden democrático, hacían gala de una supuesta adhesión hacia las instituciones representativas y la democracia que destruían.

La ideología institucional abrió paso, a partir de esta ficción que se quería convertir en realidad, a una cultura política -que dió muchas veces la pauta del comportamiento de las clases dirigentes- absolutamente engañosa. Ficción sobre ficción; irrealidad sobre irrealidad, la ilegitimidad logró el soporte sistemático del poder militar, el fraude permanente -al que en otro alarde de imaginación en esta ficción tan peligrosa, se le llamó "patriótico"-, la represión y la proscripción de las mayorías populares.

El tiempo de la "democracia fraudulenta" (para seguir con la divisoria de aguas que marcara Rodolfo Puiggrós) transitó por épocas económicas de beneficios, que preanunciaban bonanzas. Las condiciones de inserción en el mercado internacional, las características de los procesos económicos antes, durante e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo de las fuerzas productivas, dieron un nuevo marco a los términos en que se desenvolvían los conflictos internos. Apareció y se consolidó una nueva clase social entre el nacimiento de la industrialización producto de la sustitución de importaciones, el consumo y el crecimiento de los servicios. Se modificó la clase trabajadora en su composición, la migración interna jugó un significativo papel en la nueva conciencia de los trabajadores argentinos. La guerra creó exigencias de transformaciones y la sociedad argentina, a despecho de los esfuerzos en contrario, buscó una nueva forma de legitimidad. La fruta estaba madura para el 4 de junio de 1943 y el fin de esa "democracia fraudulenta" pareció sellarse en la tarde del 17 de octubre de 1945, que abrió las puertas a un nuevo proceso histórico.

Las profundas modificaciones que introdujo el peronismo en la estructura económica argentina no llegaron a resolver integralmente y a fondo los conflictos y dificultades que

ésta arrastraba. La condición dependiente de la Argentina y la presencia en su economía de poderes hegemónicos vinculados a lo internacional y al mantenimiento del privilegio interno, fue rozada. Se crearon condiciones para el cambio, pero éste -por último- no se materializó pese a los intentos. Las deformaciones y desequilibrios internos y la inserción desfavorable en el mercado mundial, así como esos intereses internacionales, demostraron a la larga su fuerza, utilizando como palanca las debilidades y vacilaciones del propio proceso popular.

La erosión provocada por estas presiones actuó con firmeza y sin pausa, ayudada por el fin de la época de bonanza económica que se había disfrutado. El sistema político instaurado en 1945, que procuró producir una nueva legitimidad, se convirtió en un interregno entre dos períodos ajenos al interés nacional. A partir de allí, los sectores dominantes hicieron uso sistemático y creciente del golpe de estado, de la presión militar y de la desestabilización. Lo repitieron tantas veces como lo consideraron necesario en la búsqueda del modelo político, económico y social que lograra consolidar -en la medida de lo posible, para siempre- sus privilegios y su mecanismo de apropiación de la riqueza social y del trabajo de los argentinos.

La crisis de nuestra democracia fue fruto de estos fuertes conflictos: el interés nacional y la búsqueda de la independencia, en una sociedad en la que crecía la idea de la justicia distributiva, se confrontaba con la Argentina sujeta, dependiente y con la explotación del pueblo como base del crecimiento económico y del bienestar de las minorías. Y sin duda fueron muchos los que se preguntaron con angustia acerca del papel de la organización democrática. Si los valores que debían regir su adecuado funcionamiento institucional no eran sólo material para la construcción de la ficción con que las oligarquías pretendían ocultar sus mecanismos de dominación, sino que a eso se agregaba también la compleja circunstancia que esos valores no estaban arraigados en el conjunto de la sociedad.

En ese análisis los politólogos descubrieron que la sociedad argentina enfrentaba fuertes conflictos económicos y sociales. También que en muchos de ellos, enmarcados en una sociedad liberal en lo económico, cuyos grupos dominantes eran autoritarios en lo político, se disfrazaba el autoritarismo, tratando de disimular la falta de respeto por la voluntad de las mayorías y por sus intereses económicos y sociales. Figuró en un plano preponderante del análisis el interrogante sobre la verdadera naturaleza del modelo de 1880 o, en otros términos, si era auténticamente una organización democrática. O si nuestra sociedad había adquirido esa condición después de 1916, o luego del '55, del '58 e, incluso, de 1963. Y por supuesto estaban también en discusión los golpes de estado de 1966 y 1976. Para muchos, era el momento oportuno para reflexionar sobre el modelo de sociedad que los argentinos construimos -o destruimos- a lo largo de la historia. Y para muchos, también, no era una casualidad que cada uno de los diferentes procesos institucionales que se desarrollaron en el marco de las transformaciones económicas y sociales del país fueran el desarrollo de los sacudimientos que esas transformaciones producían y que consolidaban la aparición de nuevos sectores sociales en el mapa político del país.

No hay una visión mecanicista de la historia que sea exacta. Hace bastante tiempo sostuvimos que "en el trasfondo de la lucha por la distribución del ingreso nacional -en definitiva, por el derecho de los trabajadores a una vida digna y a un salario justo- se encuentran

la estructura del poder político y las fuerzas sociales que, con su distinto grado de acción e influencia, han desenvuelto capacidades desiguales para apropiarse del excedente de la riqueza social. El sistema capitalista dependiente es naturalmente conflictivo, pues si bien las clases dominantes controlan los mecanismos de acumulación, les resulta virtualmente imposible evitar las presiones permanentes hacia la redistribución que realizan los sectores populares y la búsqueda de una 'democratización de la economía' con mayor participación". La inestabilidad política del sistema queda asegurada por los desequilibrios económico-sociales. He aquí una parte significativa de la historia.

En 1880 la oligarquía, poderosa propietaria terrateniente, afirmó su hegemonía con la llegada al gobierno del general Julio Argentino Roca. "A partir del '80 -dice Natalio Botana, en el "El Orden Conservador"- el extraordinario incremento de la riqueza consolidó el poder económico de un grupo social cuyos miembros fueron 'naturalmente' aptos para ser designados gobernantes. El poder económico se confundía con el poder político...". Fue así que esa oligarquía impulsó la modernización del país conforme a las condiciones del mercado internacional, con el que construyó una asociación dependiente e identificó progreso social y crecimiento con sus propios intereses y ganancias.

Para esto elaboró un modelo político que no era democracia, sino ficción. Con gran lucidez Carlos Pellegrini, durante el represivo gobierno de Figueroa Alcorta, allá por 1905, decía en amarga autocrítica que este sistema producía un funcionamiento institucional que poco o nada tenía que ver con la Constitución: "no era republicano, representativo ni federal". Los sucesivos estados de sitio y una feroz represión contra la clase obrera argentina, en las épocas de su mismo nacimiento y cuando ésta buscaba un espacio político y social indispensable y básico, caracterizan al período.

El proceso de cambio en la Argentina de los comienzos de siglo y el desarrollo de nuevas fuerzas sociales impulsaron a Hipólito Yrigoyen a la Presidencia de la Nación. Los grupos dominantes de la economía dejaban el gobierno y parecía iniciarse un nuevo proceso de participación. Cuando en 1928 Yrigoyen fue virtualmente plebiscitado, esos grupos ya no soportaron más: consideraron a la "democracia inorgánica" como un auténtico obstáculo para sus intereses y se dieron, con bastante eficacia, a la tarea que culminaría con la ruptura del orden constitucional y la destrucción de ese modo de organización democrática.

En la crisis, apareció con nitidez la primera regla que, presente en el pasado, condicionaría el futuro: la concentración del poder social en sectores minoritarios y los modos de dominación emergentes, junto con la concentración de la riqueza y las formas de apropiación que esto crea, son incompatibles con la legitimidad de un modelo democrático.

Es que la organización democrática no es un elemento de existencia autónoma en la sociedad, ni tampoco los valores que la informan son abstractos. Existe como fruto del desarrollo y la interacción de las fuerzas que actúan en el seno de la sociedad, como consecuencia del esfuerzo y la actividad que pone cada sector político y social. La auténtica organización democrática impulsa un modelo en el que la legitimidad supone respeto por las mayorías, equilibrio y consenso. Las fórmulas consensuales adquieren un valor singular en la sociedad democrática. Cuando el consenso se fractura, porque en el juego de los intereses económicos, las minorías se niegan a aceptar cambios y se consideran incompatibles

con el consenso democrático, al que realmente desprecian, entonces se rompe el funcionamiento institucional, que es un resultado del consenso.

Las crisis sucesivas de la Argentina contemporánea muestran este profundo conflicto que se desarrolla entre los diversos modelos de sociedad democrática y los modelos de sociedad autoritaria, que permanentemente resurgen para consolidar, controlar o favorecer los privilegios de los que disponen los sectores dominantes. A su vez, los procesos democráticos se desenvuelven con cada vez mayor energía y amplitud y con proyectos de participación popular y difusión del poder por las bases.

Entre esas luchas permanentes, se intentó formular el propio proyecto nacional. Se suele decir que la Argentina es un país fracturado desde su mismo nacimiento como Nación. La pugna entre el interior y el puerto presidió una buena parte de la historia: el litoral creció desafortunadamente, con el impulso que le daban el comercio exterior y la estructura de servicios que rodearon esa conformación económica. El sector triunfante en las guerras civiles no sólo impulsó al interior un modelo de dependencia doble (el interior depende del litoral y el conjunto está subordinado a los términos de la inserción argentina en el mercado mundial), también lo condenó al sufrimiento, al hambre, a la miseria y al subdesarrollo interno en el marco de un país que se convertía progresivamente en subdesarrollado, como parte de las consecuencias de su condición dependiente. Igualmente intentó imponer pautas de conducta, normas, pensamiento, en definitiva una cultura que era el resultado de su asociación comercial y no del propio desarrollo nacional.

Para algunos autores esta fractura entre el litoral y el interior, con sus consecuencias, fue un factor que influyó poderosamente. La organización política y el funcionamiento institucional de la Argentina quedaron inscriptos en su marco. El sector social y económico vencedor en el '80 trató de crear un "estado de compromiso", en el que la dominación externa y la hegemonía interna fueron concebidos como dirección cultural, con consenso y conciencia de su aceptación.

Para quienes repitieron el proyecto en la historia, la concepción predominante era la del rechazo del acceso de las mayorías populares al poder. La naturaleza misma de la crisis tornó ambiguos a los regímenes políticos en danza: parecía haber incapacidad de crear mecanismos estables de relación entre el estado y la sociedad civil. Se buscaba denodadamente cambiar, ampliando la base de legitimidad y las formas autoritarias se hacían presentes, negándose a ceder espacios. La ausencia de un modelo político estable jugó también su papel: su contenido debió haber sido el resultado y las formas de esos mecanismos de relación entre estado y sociedad civil. Las emergencias se convirtieron a sí mismas en instituciones permanentes o casi permanentes. En los sacudones de la inestabilidad, se desarrollaron concepciones de poder autoritarias, a través de las cuales se consolidaba el retroceso de la organización democrática, todo lo cual era promovido y, sobre todo, aprovechado por aquellos grupos minoritarios que necesitaban de la inestabilidad para defender sus intereses.

Esta es, brevemente, nuestra visión de los términos y bases de un enfrentamiento histórico. En los años recientes, la lucha entre los dos modelos de sociedad se agudizó en un grado desconocido y dió paso a formas y modos que nadie hubiera imaginado. De un lado

está una Argentina, que busca encontrar la fórmula que exprese el proyecto nacional que nace de la aspiración de las mayorías populares y construya un estado democrático, garantizando la libertad, la independencia nacional y el bienestar popular. Del otro lado, la Argentina de las minorías: quienes quieren, desean y necesitan imperiosamente construir un estado antidemocrático, autoritario, autocrático, formas a las que consideran imprescindibles para sostener el esquema dependiente, la subordinación al capital financiero internacional y la afirmación de los sectores que, por sus privilegios, son parte en lo interno de ese capital financiero, ahora nuevos amos en una moderna esclavitud. Esta es nuestra síntesis.

En el análisis que realizamos, nunca el funcionamiento institucional pudo ser armónico. La organización democrática que debía darle origen ofrecía múltiples dificultades, en orden a las causas que hemos citado. El poder militar comenzó a hacerse sentir, acompasadamente a su propio crecimiento orgánico, a mayor presupuesto militar y a las nuevas tareas de las Fuerzas Armadas en la modernización del Estado. Las intervenciones militares habrían hecho su aparición cuando el esquema legal de equilibrios era superado por la profundidad de los conflictos sociopolíticos. La presencia militar en la política se convirtió así en dominación del Estado por los militares, a través de una prolongada hegemonía de más de medio siglo, con algunos interregnos.

La defensa nacional se utilizó como un factor decisivo, un concepto rector, en estos procesos. Las crisis institucionales crearon los escenarios, el choque de las fuerzas sociales y los conflictos económicos dieron motivaciones y fabricaron los decorados. Cuando todo estuvo listo, se avanzó progresivamente, cada vez con más intensidad, hacia la Doctrina de la Seguridad Nacional.

De ella hemos hablado mucho. De sus orígenes y de su condición de canal para las influencias ideológicas por parte de la política de los Estados Unidos hacia la América latina se han dicho ya muchas cosas concretas. Queremos resaltar ahora que el concepto "defensa nacional" fue conciente y deliberadamente usado para transformar el sentido del concepto de Nación y consolidar su conversión en Estado totalitario. La transformación de la noción de seguridad exterior por la de seguridad interior como prioritaria abrió la nueva etapa: el Estado de la Doctrina de la Seguridad Nacional estaba en marcha.

Por cierto, esto no es una casualidad. La Doctrina de la Seguridad Nacional constituye, en su aplicación, un resultado de la crisis que vino sufriendo la sociedad argentina y de sus luchas. Los sectores dominantes buscaron revertir los procesos de democratización, para lo cual era necesaria la ruptura institucional que además tuviera un basamento ideológico. Para esas minorías, la existencia de un actor social con la fuerza y organización suficientes como para impulsar la ruptura era imperativa. La crisis de la sociedad, la propia crisis de las que se autoconsideraban clases dirigentes y otros factores dieron a las Fuerzas Armadas un rol protagónico. De allí a convertirse en el actor social que cumpliera el papel que las clases dominantes diseñaban con cuidado sólo había un paso.

El nuevo proyecto socio-político expresa esta alianza entre militares garantes del orden imaginado y los beneficiarios del mismo. Este proyecto requiere, en su ejecución, garantizar el orden para sostener enérgicamente al nuevo sistema. Los actores económicos dominantes, la oligarquía, el gran capital monopolista, el capital financiero y los intereses hege-

mónicos del imperialismo están a sus anchas. La Doctrina de la Seguridad Nacional se asume como ideología legitimadora del nuevo sistema y como modelo político sustituto de la organización democrática. Ha llegado la hora de la racionalización de la irracionalidad, de la justificación de nuevas formas políticas institucionales que buscan identificar los valores e intereses de esas clases dominantes con los de la Nación.

A partir de la Doctrina de la Seguridad Nacional y sus componentes ideológicos, asistimos a la creación del nuevo modelo de Estado, con un nuevo sistema de valores y una nueva concepción del hombre. En él desaparecen los derechos individuales, se rompe la clásica división de poderes y el funcionamiento normativo del Estado de Derecho. Se confunden Nación y Estado y toma preeminencia la ecuación estado-poder-seguridad, en la que estado es quien lo domina, el poder lo asegura con su fuerza y la seguridad es su protección contra cualquier intento de cambio, toda vez que se identifica disenso con subversión y ésta, en el marco de una concepción bélica, debe ser combatida. La visión de la sociedad es absolutamente militarizada. La irracionalidad del sistema es virtualmente total, la represión su forma natural de expresión.

Y por último, en mérito a la no cumplida brevedad, deseo decir dos cosas que pueden servir como corolario o como incitación a una reflexión que siempre consideramos imprescindible. La organización democrática de un país y su funcionamiento institucional, lo que resulte de ese conjunto, es decir, la posible escala de valores de un proyecto nacional, de un país que se expresa a través del pueblo, no es un salto brusco, el que, en un momento decisivo, interrumpe el contacto entre pasado y futuro, sino la consecuencia compleja y difícil, pero consecuencia al fin, de un proceso de transformaciones en el que juegan su fuerza y objetivos los sectores intervinientes.

A esta hora es perfectamente advertible que esa organización democrática responde al grado de conciencia que sobre nosotros mismos y sobre el país los argentinos hemos adquirido. Conciencia del costo que hemos pagado por la pérdida de la libertad en el pasado, del tremendo costo humano de los últimos años. Y al funcionamiento institucional aún cuesta ponerlo total y ampliamente en marcha, porque falta costumbre, sentido de ese funcionamiento y, sobre todo, porque actúan contra él fuerzas y presiones directamente destinadas a impedir su consolidación. La sociedad civil argentina debe tener también, imperiosamente, una política hacia las Fuerzas Armadas. Una política tal que promueva en éstas una nueva valoración del concepto de Nación y un diferente modelo de defensa nacional, en el que se reemplace la voluntad de las minorías por el conjunto de la Nación, cuya voluntad política se exprese en el marco de la democracia.

No hay duda que los dos modelos, el estado democrático y el totalitario vuelven a estar enfrentados. Está claro no sólo en los atentados, sino en la propia concepción, en la metodología y comportamiento de grupos sociales que fueron parte del sistema dictatorial.

Tal vez quede ahora clara esta reflexión final: la condición primera e indispensable para el aseguramiento del orden constitucional y su funcionamiento, para lograr una organización democrática estable y una nueva concepción de la defensa nacional, para asegurar la democracia y no para destruirla, para lograr el desarrollo y no la dependencia es el desarrollo y crecimiento de la conciencia individual de cada argentino. Con ella, el crecimiento

de la conciencia colectiva que impulsa la voluntad de una acción común que construye una nueva escala de valores con centro en la dignidad del hombre y que defiende a la democracia y a la libertad como un marco de referencia y realización para todos los argentinos.

Así la Argentina saldrá del pantano. Crecerá para el bienestar popular y para dar a todos la nueva perspectiva de abrir su propio camino.

Rosa Pantaleón:

Hará uso de la palabra ahora, el coronel retirado José Luis García, secretario general del CEMIDA.

JOSE LUIS GARCIA

El tiempo que se nos ha otorgado a los panelistas para desarrollar un tema tan importante como el que nos han impuesto me va a obligar a hacer un esquema. Pido disculpas por el esquema, pero creo que no va a haber ningún inconveniente y luego en la conversación que mantengamos a posteriori de la exposición y así podamos ahondar algún aspecto.

El tema de la defensa nacional en un estado democrático, que es el que estamos tratando esta noche, es de una importancia que su sola enunciación, ya lo anuncia. Y más en este momento político argentino, cuando está nuestro congreso a punto de tratar el proyecto de la nueva ley de defensa.

Este es un tema que debería ser de debate, pensamos nosotros, en todos los estrados políticos del país, con la más amplia participación de todos los sectores de la comunidad. Y este esquema que queremos presentar en estos 10, 15 minutos que tenemos inicialmente, se refieren a tres aspectos principales, que encuadran el funcionamiento de la defensa nacional o que deberían encuadrar, y que rigen las normas para ese encuadramiento en un estado democrático.

El primero de todos lo denominamos nosotros un problema político. La política, como lo ha dicho el Sr. Lázara con tanta precisión, es la que encuadra realmente todas las connotaciones que luego harán sentir su efecto sobre la defensa nacional. Y este encuadramiento político de la defensa se refiere a la organización de un tipo de estado, de un proyecto político de estado. En normas generales, un proyecto político puede ser un proyecto independiente, o puede ser un proyecto que elija alguna forma o totalmente la dependencia. Si el proyecto político es independiente a priori y a la defensa nacional se le plantearán una serie de exigencias que difieren absolutamente cuando el proyecto sea el antagónico, el dependiente.

Quiere decir, que la primera responsabilidad, es de los gobernantes de la democracia, para que perciban realmente las características de su proyecto de gobierno y las influencias que ejercitarán sobre la defensa nacional. El ejemplo que siempre tenemos, cuando hablamos de estos temas y decimos, hubo un proyecto político independiente claro en nuestro país República Argentina, fue cuando quisimos romper las cadenas, con el poder colonial que nos sujetaba a nuestra independencia política, y que dieron origen al famoso proyecto del libertador San Martín. Pero ustedes vean que este proyecto totalmente independiente que genera el libertador tiene unas exigencias totales sobre todos los sectores de la vida del país. La proclama que él da al ejército cuando sale a Chile para dar la libertad no solamente a nuestro territorio sino también norteamericano.

Es una síntesis de la exigencia que para la defensa crea el proyecto de la independencia, no tenemos ni con qué vestirnos, no tenemos ni con qué comer, no tenemos municiones, no tenemos armas, pero nunca nos va a faltar un pedazo de galleta, un pedazo de charqui, y si no tenemos con qué vestirnos, andaremos en pelotas como nuestros paisanos los in-

dios. Seamos libres, dice el Libertador, porque lo demás no importa. Y ese proyecto genera inmediatamente la adhesión total de todos los elementos de la comunidad del país que apoyan el proyecto, y las madres entregan sus hijos, y los hombres entregan sus haciendas, y los remisos son obligados por las circunstancias a participar, y las Fuerzas Armadas, la defensa nacional en ese momento no son sino la expresión, de un pueblo organizado, en procura de ideales compartidos, porque el beneficio será la independencia.

Y entonces pueblo y Fuerzas Armadas son una misma cosa. Si bien las exigencias para la defensa son las más grandes, sin embargo el grado de participación de todos los elementos de la comunidad, hacen que la tarea sea agradable, que la tarea sea la que corresponda, que el país vea con alegría las medidas de la defensa, participe de ella por graves que sean sus exigencias, a priori a un proyecto independiente, generará, generó e históricamente será así, la adhesión de todos los elementos internos de una comunidad.

Cuando por el contrario el proyecto es independiente, entonces donde está el enemigo de la comunidad nacional, está afuera de las fronteras como ocurría en el proyecto independiente; inmediatamente el enemigo de ese proyecto dependiente se encuentra en los propios naturales del país que se oponen a esa independencia y que constituyen mayor obstáculo, el pueblo sobre todo constituye el mayor obstáculo para que ese proyecto político pueda avanzar sin inconvenientes.

Pero como el lugar de donde se depende de la asistencia para los problemas generales internos de la defensa, la defensa interna del país a qué se tiene que dedicar, de inmediato los fusiles cambian la dirección de afuera de las fronteras, y apuntan de las fronteras hacia adentro y el enemigo es el pueblo, y el pueblo entonces es el objeto, el objeto de la defensa nacional, no como elemento participativo sino como elemento al cual hay que mantener bien firmemente controlado para que no sea obstáculo para la ejecución de ese proyecto.

Por eso decimos nosotros que el primer problema excede el marco de la defensa y lo excede porque es un proyecto político, es la obligación del gobierno de la democracia. Comprender que no puede haber democracia si el proyecto político no involucra a todos los sectores de una comunidad que busca permanentemente la liberación nacional de los sectores externos y sus aliados internos que la quieren convertir.

Ese es el primer problema. El segundo problema es un problema técnico. Y resulta de la naturaleza del conflicto moderno. Antiguamente el conflicto era la guerra, la guerra era la forma natural mediante la cual las naciones solucionaban sus conflictos, por lo tanto el rol del militar con relación a la defensa era fundamental, era el ciento por ciento de la defensa, el papel de los militares en la defensa nacional.

Luego de la bomba atómica, este enfrentamiento por medio de la guerra, ha terminado por lo menos, en la proyección que históricamente ocurrió. Hoy la guerra es quizá el último acto de otra serie de agresiones y de acontecimientos previos para imponer la voluntad política a un oponente. Yo pongo el ejemplo actualmente de una simple observación de lo que pasa entre los Estados Unidos y Nicaragua.

Además está la amenaza de la guerra nuclear que aniquilaría a aquel que se interne en esas profundidades, y entonces la agresión cómo opera, mediante la adhesión del campo

político, económico, psicosocial, cultural, de todos los elementos de un aspecto de agresión era el conflicto moderno y por lo tanto el rol del militar en la moderna defensa nacional es nada más que un 10 o un 15 por ciento de ese espectro de utilización de la defensa del conflicto moderno. La estrategia que es el arte de imponer la voluntad mediante la fuerza a un adversario ha dejado de ser la ciencia del general y hoy es la ciencia también de los que manejan la política interna, externa, la economía, los medios de comunicación, la cultura, y todo opera en función del conflicto, y todo se utiliza para imponer la voluntad política a un oponente, y por lo tanto los roles de toda la comunidad son ahora de intensa participación en el problema de la defensa, no es más un problema de militares, los militares son la mínima parte de la cosa, y el conflicto moderno es tan importante que ningún elemento de la comunidad puede desatenderlo y puede llegar a participar con cierto grado de conocimiento y precisión hay que terminar con eso de que la defensa es problema de militares, porque no es así.

Y el tercer elemento que presentamos es la adecuación de las Fuerzas Armadas a todas estas modalidades que la vuelta al orden democrático, que la actualización de las ideas sobre la defensa nacional y que la supuesta adhesión de toda una comunidad a un proyecto independiente que hará factible la democracia estas normas de convivencia diferentes a las que han sido tradicionales y eso no solamente va a implicar una adecuación total de su organización, despliegue, doctrina y medio, sino que va mucho más allá con esa participación de toda la comunidad en los problemas de las Fuerzas Armadas.

Aquí hay funciones que tiene nuestra constitución, que con todo el respeto que puedo tener hacia un señor legislador, digo que no se ejercita en la República Argentina. El Congreso tiene la atribución de imponer los manuales de doctrina de empleo de las Fuerzas Armadas, porque es una proscripción constitucional, que no se ejerce en la Argentina y que serían elementos de control más importantes. Las Fuerzas Armadas no pueden desvincularse en su funcionamiento ni en el control del poder político, es imposible que eso ocurra porque no ocurre y no ha ocurrido en ningún lugar del mundo.

Hay países como la Unión Soviética, que ustedes saben que dentro de la estructura de las unidades de las Fuerzas Armadas, tienen un comisario político con la misma jerarquía que el comandante militar, y se ocupa de que el problema doctrinario no se desvincule de la doctrina del Estado, pero no es un invento soviético ni comunista. Recuerden ustedes que los ejércitos libertadores, luego de 1810, salían con un comandante militar, impuestos por la primer junta de gobierno, iba el comandante político, está escrito en la historia argentina, porque la cosa es más antigua de lo que pensamos. No se inventó ahora. Y para asegurarse que no se desvíen por el camino debe estar el estricto control de la adhesión política de ese sector al proyecto político de que se trate.

Yo siempre cuento la historia que me tocó vivir personalmente, integrando una delegación del ejército argentino, fue a tratar un problema político militar, en los Estados Unidos (A. del Norte). Yo me desempeñaba en aquella época como jefe de departamento de política del Estado Mayor del Ejército Argentino y fuimos a tratar un problema que hacía a las relaciones militares entre los dos países.

Y fuimos al Pentágono, nos sentamos en un sillón parecido a este con una gran mesa

Rosa Pantaleón:

Damos la palabra ahora al Dr. Néstor Perl, Diputado Nacional Justicialista.

NESTOR PERL

Antes que nada quiero agradecerles esta invitación que considero muy positiva, ya que el tema, cuando tuve que afrontarlo bibliográficamente, tenía la debilidad de no tener muchos libros sobre el mismo, que no se ha hablado de éste, y que, está demás decirlo, es fundamental.

En este aspecto coincido, en que las atribuciones parlamentarias todavía no han sido ejercidas con plenitud. Efectivamente, el inciso 23, del artículo referente a las atribuciones del Congreso, establece que las ordenanzas militares deben ser realizadas por éste. Esto es fundamental para considerar entonces, en todo lo que hace a una filosofía que se establecerá en la educación de nuestros cuadros militares.

Es importante observar que a partir del año '30, se produce un ángulo histórico, a raíz del cual nuestras Fuerzas Armadas, pasan por un proceso en el cual existen largos períodos de disociación popular. Yo creo que efectivamente, un sector económico-social de nuestro país, al ver que sus privilegios corren peligro, y que ya no existen los votos para defenderlos, adoptan la tesitura de buscar el apoyo de las botas. Y en ese sentido la década infame, marca un trazo de la historia argentina bastante significativo.

Creo que por otro lado, se establece la disociación, en creer que aquella cúpula militar que representa en su momento, estos intereses antipopulares, era en sí misma representativa de toda una institución, y de allí proviene también un antimilitarismo, que evidentemente disocia, a sectores progresistas de nuestra población de las Fuerzas Armadas.

Yo creo que en junio de la década del '40 un golpe militar quiso reencausar y pienso que lo logra a la comunicación que tenía que existir entre un pueblo y su institución militar. Y es así como tenemos las elecciones más limpias de la historia argentina hasta ese momento. Y también podría agregar que tuvimos una estabilidad hoy por hoy envidiable desde el punto de vista institucional.

Pero lo que a nosotros nos preocupa fundamentalmente en las actuales circunstancias, es este vaivén tan trágico para lo que hace a los argentinos en sus aspiraciones y evidentemente los últimos años, nos han enseñado que algo tenía que cambiar, porque ya nunca más queremos que nos pase lo que nos sucedió. Y entramos en los aspectos inéditos: hoy nos habla un militar por una asociación de militares democráticos, es decir, tenemos un grupo de militares que sale a afrontarnos y a decirles a los argentinos que quiere un sistema político y que evidentemente están dispuestos y lo están haciendo, a jugarse por ello.

Esto es algo inédito. El otro aspecto de la cuestión es este mismo, es el que estamos protagonizando nosotros hoy, afrontando y discutiendo el tema de la defensa nacional, el tema militar. Obviamente que esto nos señala un camino, y que de alguna manera nos hace pensar que por este camino llegaremos a la posición correcta. Actualmente la ley que rige la defensa nacional es la 16.970, todavía de la época de Onganía.

Hay dos proyectos democráticos que deberán debatirse en el Parlamento, pero más que en el Parlamento deberá debatirlo la sociedad argentina. Son dos proyectos presentados, justamente por este tema por los dos partidos mayoritarios.

central y alrededor había una especie de palco elevado que rodeaba todo el salón, en el cual se sentaron una serie de señores sin uniforme mientras nosotros de uniforme, con los americanos de uniforme, empezamos a tratar el problema que nos había llevado. Con el mayor desparpajo, nosotros los militares argentinos, empezamos a incursionar en lo político como si eso fuera lo más natural del mundo. En cuanto nosotros tratamos el primer problema político con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos estos señores se callaron y los señores que estaban atrás que eran las comisiones de defensa del parlamento tomaron la palabra, y el militar calladito la boca, no habla de eso, es un problema político. Vos hablás del problema estratégico militar pero el problema político lo maneja la política, y las comisiones funcionan de esa manera. No hay forma, no es que no confíen, pero además de confiar hay que controlar.

Resumiendo: lo que tratamos de terminar para este proyecto de defensa nacional en un estado democrático. Decimos que lo principal, lo más importante es el encuadramiento que la democracia dé a la defensa nacional, si ese encuadramiento que la democracia dé a la defensa da realmente un sentido de participación a todos los sectores de la comunidad el proyecto incluirá inexorablemente a las Fuerzas Armadas.

Si la cosa se adecúa al marco técnico que debe tener la naturaleza del conflicto moderno, requerirá que toda la comunidad participe. Por lo tanto todos los sectores deben prepararse para participar en la defensa y la legislación lo debe establecer en forma muy clara cuál es la forma de participar en todos los elementos de esa comunidad. Y en tercer lugar la adecuación de las Fuerzas Armadas, al nuevo proyecto político, mediante todos los cambios estructurales, orgánicos que establezca el poder político haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, y además el estricto control, que esos poderes deben ejercitar sobre esas Fuerzas Armadas.

Yo creo que no debemos pensar que este sea un problema argentino y que sólo a nosotros, los argentinos nos cabe; ni siquiera que sea exclusivo en el tiempo. Voy a tratar de ejemplificar esto: "mantener perros guardianes que por falta de disciplina o por hambre o por un mal hábito u otra cosa, se volvieran sobre el rebaño para vejarlo, comportándose no como perros sino como lobos, sería cosa detestable y monstruosa en un pastor, y por consiguiente se deben adoptar las mayores precauciones, para que nuestras fuerzas militares, al ser más fuerte que nuestros ciudadanos, no puedan cobrar demasiada confianza sobre ellos, se transforman en salvajes tiranos en lugar de amigos y aliados". Esto está en la "República" de Platón.

Estamos hablando de algo que parece tan lejano en el momento que fue escrito, sin embargo, si yo no hacía la referencia seguramente muchos pensaríamos que es de actualidad. Evidentemente que la ciudadanía hoy quiere fundamentalmente un destino común con nuestras Fuerzas Armadas encuadradas, bajo el control político gubernamental, porque también aquí se decide por eso, inclusive en lo que hace a la guerra y refiriéndome a Von Clausewitz es "la política por otros medios", y bien, aún la guerra debe estar dirigida evidentemente por lo que es el poder político de la sociedad de un país.

El carácter de la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, evidentemente no le quita en lo que hace a toda inquietud que como ciudadano les corresponden a todos los argentinos. Pero es obvio que las queremos ver encuadradas en el camino que las lleven a los objetivos que deben tener en lo que hace al futuro común.

Hay varias cosas que evidentemente estoy dejando, pero que van a surgir con el pie que ustedes vayan dando con las preguntas. Les agradezco mucho que me hayan escuchado.

Me han quedado algunas cosas en el aire y quiero explicarlas. Acá, dos señoras hacen un planteo de cierta complicidad. Yo quiero decirles que aquí no hubo complicidad del pueblo: hubo miedo, si eso es un pecado, ese es el pecado que tuvimos.

Evidentemente que en lo que hace a la pregunta última que se hizo recién, yo podría cómodamente tomar una actitud partidista que no quise tener, ni siquiera cuando hablé por primera vez, acá me ayudaron pero yo no había hecho mención al gobierno peronista por su nombre y sólo había dicho efectivamente lo que había ocurrido. Esto para demostrar mi fineza. (Risas).

Pero en lo que hace a la pregunta de recién, esta pregunta está flotando en el aire, es decir, nos estamos planteando, lógicamente, si el gobierno está tomando todas las medidas necesarias que nos garanticen el camino de la estabilidad institucional. Es una pregunta compleja porque no se refiere, en esto vamos a estar todos de acuerdo, únicamente al plano de las instituciones militares, es una pregunta de larga respuesta. Lo que sí nos podemos plantear es que independientemente de que este gobierno sea bueno o no, lo que es fundamental es que la democracia se mantenga como sistema, porque a partir de ella estamos seguros que iremos comprometiendo a aquellos que tienen que asegurar su continuidad dejando de lado todo aventurerismo golpista. Y esto no es obra del gobierno exclusivamente, sino de todos nosotros, y en eso digo algo que es fundamental, tengamos conciencia de ello. Aquí la concientización democrática de las Fuerzas Armadas se va a dar con el esfuerzo de todos y no exclusivamente con la acción del gobierno. Aún cuando como ya les digo, me cabría la posibilidad de la cómoda actitud partidista de decir que creo que no están haciendo lo que creo tienen que hacer, cosa que es cierto. (Risas).

Me cabe la responsabilidad de efectuar el cierre de estas conferencias que han tenido por objeto principal el desarrollo del tema: DEFENSA NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS.

No escapa, a través de la simple lectura del tema, que debemos destacar, como se ha hecho una atención muy especial, al protagonismo y la responsabilidad que le cabe en la evolución y los hechos históricos del país a las Fuerzas Armadas Argentinas.

Se ha volcado la atención procurando un análisis en profundidad sobre el rol de las mismas en la prospectiva Nacional y consecuentemente profundizar las causas que las apartaron a la integración de una vida democrática.

No podemos dejar de señalar, por qué es el área que preocupa a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la consideración de estos Derechos fundamentales.

Por qué ha estado en juego nuestra atención, como lo ha sido para el hombre su motivación constante la suerte corrida por el hombre argentino frente al Estado.

Un Estado, que ha estado en colisión con el hombre, a quien desconoció la facultad energizante que mueve la razón de ser de su propia existencia y de toda la especie humana.

Partiendo de una premisa moral, "amar al prójimo como a sí mismo", olvidó e impuso este olvido un estado que no permitió el desarrollo de los derechos fundamentales partiendo de los núcleos absolutos de la libertad de conciencia y de la dignidad humana.

Mal podemos entonces nosotros hallar un orden justo cuando la norma moral desaparece.

Esto tiene vinculación estrecha con la acción que desde el Estado se inicia, no para el cumplimiento de los fines que hacen a la coexistencia recíproca garantizada del hombre, ni siquiera cumplir un acabado cumplimiento de lo que hace al bien general.

De allí pues, que podemos decir a grandes rasgos que las opiniones de los panelistas coinciden en que las Fuerzas Armadas necesariamente deben comprender que el Estado es un medio de realización del hombre, y que como titular del poder las Fuerzas Armadas deben estar al servicio de este Estado.

Que las Fuerzas Armadas deben consolidar con su aporte el ejercicio de la seguridad y la defensa, las garantías de los derechos fundamentales del hombre dentro del marco de la coordinación hombre-estado, en un estado construido como medio para la realización plena del hombre.

Por ello hemos analizado a través de los expositores el divorcio a estos conceptos democráticos de vida y de respeto al hombre y así hemos transitado en el análisis de las ideologías que hicieron de ese Estado ideal por el cual el hombre ha luchado tantos siglos, a un Estado cavernícola desde donde emanó la práctica del terrorismo de Estado.

Hablamos de ideologías que transformaron los objetivos de la Defensa Nacional, por influjo de directivas que no se afirman en el concepto de vida política nacional.

Desconocimos el ámbito internacional de aplicación de los derechos humanos, y tras la doctrina de la ideología de la seguridad nacional, en una mezcla de conceptualizaciones racionales y místicas fue agredido el hombre argentino cometiendo delitos que trascendían el ámbito constitucional encuadrándose en aquellos que denominamos de lesa humanidad.

Queda también en este ciclo analizado en profundidad que todo lo realizado con el papel protagónico de las Fuerzas Armadas, no es de su única responsabilidad, porque también los hombres que no vistieron uniforme participaron en la ejecución de un proyecto político, económico y social, de dependencia.

Partimos en este análisis de la seguridad de poder encontrarnos todos dentro de una conciencia general, producto de la transformación hacia la consolidación del imaginado, anhelado, estado democrático de vida.

Partiendo de la norma moral del amor al prójimo como a sí mismo, sin lugar a dudas la nueva legislación imbuída de un trascendental concepto de libertad y justicia hará posible la integración dejando de lado la sectorización.

De esa manera, civiles y militares, marcharán juntos en un proceso de liberación, de independencia y por sobre todo, de elevación de la dignidad humana en la sociedad a la cual pertenecemos.

Este reencuentro es el deber y la responsabilidad del momento para asegurar la paz y la seguridad a las generaciones futuras.

La discusión y el análisis sobre lo acontecido en el pasado, nos conduce a la necesidad de reparar y encauzar ideas que harán posible salir de la confusión a la afirmación de conceptos claros y definidos.

Para concluir diremos que hoy somos testigos del desarrollo de un juicio histórico que determinará el grado de responsabilidad de quienes ejecutaron un plan, un proyecto basado en la metodología del terror.

Se juzga un estado que se plasmó en esas propuestas amparado en un derecho contestatario al mismo.

Hoy también frente al juicio, somos protagonistas al juzgarse las actitudes en el desarrollo histórico de las acciones, u omisiones que demostraron que constituíamos una comunidad desinformada, indiferente, atemorizada, que ha despertado y ha tomado conciencia, debe tomar conciencia de que nunca más deberá protagonizar lo que aconteció.

La Asamblea Permanente cree y pone fe que la puesta en marcha de la democracia será consolidada por la voluntad solidaria de todos los hombres y mujeres argentinos.

Estas jornadas son la prueba de la búsqueda del encuentro y la afirmación de la voluntad puesta en marcha.

El camino se está haciendo.

CC 1.111.111.111
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
CALLE 12 N° 1234
BOGOTÁ, COLOMBIA
1980

INSTITUTO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
BOGOTÁ, COLOMBIA